



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE COBERTURA; REPARACION DE PAVIMENTO, INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RUNTU, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2542819

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 272-2024-MDSM/CS-1

SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En el Distrito de San Marcos, a los 19 días del mes de agosto del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 14.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-CONFORMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN 272-2024-MDSM/GM de fecha 07 de agosto, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 272-2024-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la SUPERVISION DE OBRA: CONSTRUCCION DE COBERTURA; REPARACION DE PAVIMENTO, INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RUNTU, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2540254, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Ing. Miguel David Girón Chávez	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Primer miembro	Ing. Sandro Martin Cribillero Figueroa	Dependencia	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA
Segundo miembro	Lic. Adm. Juan Carlos Flores Valverde	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	14/08/2024	Válido		14/08/2024	10321149869	
2	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	12/08/2024	Válido		12/08/2024	10450069774	
3	Proveedor con RUC	10719262444	LOARTE ANTIVO YANETH PAOLA	13/08/2024	Válido		13/08/2024	10719262444	
4	Proveedor con RUC	20612608645	CONINBEC S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20612608645	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10719262444	CONSORCIO SUPERVISOR YP	16/08/2024	21:57:49	10719262444	16/08/2024	22:19:59	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
2	20612608645	CONINBEC S.A.C.	16/08/2024	12:17:10	20612608645	16/08/2024	12:17:49	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO SUPERVISOR YP	CONINBEC S.A.C.
a.1)	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	NO CUMPLE (Ver nota 01)
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica el certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
a.6.)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
a.7)	El precio de la oferta en SOLES y; (Anexo N° 6) El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	NO ADMITIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NOTA 01: De la revisión efectuada por el comité de selección del requisito, el postor CONINBEC S.A.C. no cuenta con la categoría para desarrollar el servicio de consultoría de obra como se solicita en las bases integradas, como se adjunta en el siguiente pantallazo:

10.2. REQUISITOS DEL POSTOR

- El Postor puede ser persona natural o jurídica.
- El Postor no puede tener impedimento de contratar con el Estado.
- El Postor debe contar con equipamiento y apoyo administrativo adecuados.
- El Postor debe acreditar su inscripción en el Registro Nacional de Proveedores vigente.
- El Postor debe acreditar estar inscrito como Consultor de Obras, en la especialidad de "Consultoría de obras en edificaciones y afines" – CATEGORIA "B" o superior. Dichas acreditaciones podrán ser realizadas de manera individual o mediante la conformación de un Consorcio.
- El Postor podrá participar en forma individual o en Consorcio. En cuanto a la participación de postores en Consorcio, éste se registrará de acuerdo a lo establecido a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como por las disposiciones que sobre dicho aspecto haya emitido el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE).

20/06/24, 8:15 a.m.

CONSTANCIA DEL REP



RUC N° 20612608645

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CONINBEC S.A.C.

Domiciliado en: AV.VIA DE EVITAMIENTO NRD. 225 PBLO. HUAMACHUCO (BARRIO SANTA ANA - BOLIVAR) LA LIBERTAD - SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES
Vigencia : Desde 11/06/2024

PROVEEDOR DE SERVICIOS
Vigencia : Desde 11/06/2024

CONSULTOR DE OBRAS
Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 09/07/2024
Especialidades Ley 30225 :
3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puentes y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 20/06/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EE, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para tener información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del postor en la página web del REP: www.rep.gob.pe - opción [Verificar su inscripción](#).

[Retornar](#)

[Imprimir](#)

https://www.rep.gob.pe/Constancia/REP_Constancia/Default.aspx?RUC=20612608645



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NOTA 02: Así mismo se puede observar que el anexo 06 la oferta económica no puede estar en la Oferta Técnica según artículo 82.3 literal b del Reglamento de la Ley de Contrataciones que menciona:

b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificada

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SUPERVISOR YP									
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN											
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE									
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE. B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato									
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Monto</th> <th>Acreditación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>132,000.00</td> <td>CREACION DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO, SAN MARCOS HUARI, ANCASH</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>132,000.00</td> <td>SI CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <p>El postor acredita S/. 132,000.00, cumpliendo con acreditar DOS VECES (2) EL VALOR REFERENCIAL de contratación de S/. 59,421.02 por lo que su oferta CALIFICA</p>	N°	Monto	Acreditación	1	132,000.00	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO, SAN MARCOS HUARI, ANCASH	TOTAL	132,000.00	SI CUMPLE
N°	Monto	Acreditación									
1	132,000.00	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO, SAN MARCOS HUARI, ANCASH									
TOTAL	132,000.00	SI CUMPLE									
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA									

Culminada la calificación según lo requerido en el numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas, el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION. Del postor que pasan la CALIFICACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR YP
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[70] puntos	
<p>Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (02) VECES AL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= [2]¹ veces el valor referencial: [70] puntos</p> <p>M >= [1.5] veces el valor referencial y < [2] veces el valor referencial: [60] puntos</p> <p>M > [1]² veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial: [50] puntos</p>	70 puntos
B. METODOLOGIA PROPUESTA	30 PUNTOS	
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">Factor I: Actividades durante la supervisión de la obra El postor propondrá y sustentará la adopción de las actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:<ol style="list-style-type: none">Actividades previas a la ejecución de la obraActividades durante la ejecución de la obraActividades durante la recepción de la obraActividades posteriores al término de la obra	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [30] puntos</p>	30 puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>2. Factor II: Procedimiento para el control de obra durante la supervisión de la obra</p> <p>a. Control de precio</p> <p>b. Control de plazo</p> <p>c. Control de calidad</p> <p>d. Control de obligaciones contractuales</p> <p>3. Factor III: organización y programación de la supervisión de la obra</p> <p>a. Actividades de coordinación con el contratista y la entidad</p> <p>b. Definición de funciones para cada persona clave que interviene en la supervisión, así mismo debe presentar un cuadro con la asignación de responsabilidades del personal clave y determinar su participación en las actividades</p> <p>c. Cronograma de utilización de recursos durante la supervisión de obra</p> <p>Cronograma gantt de actividades determinados determinadas, por cada mes de ejecución.</p>	<p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta</p> <p>0 puntos</p>	
TOTAL		100 PUNTOS

Continuando con la evaluación económica de las ofertas, el siguiente postor pasa a la evaluación económica, en vista que obtuvo y supera el puntaje técnico mínimo de 80 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación técnica
1	CONSORCIO SUPERVISOR YP RUC N° 10719262444	100 puntos

Acto seguido, se produce con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de plataforma del SEACE, cuyas ofertas son las siguientes.

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SUPERVISOR YP RUC N° 10719262444	59,421.02	100%

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del reglamento de Ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación económica
1	CONSORCIO SUPERVISOR YP RUC N° 10719262444	100 puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

RESULTADOS FINALES.

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

Razón Social/Postor	Puntaje Técnico (PT) C1=0.80	Puntaje Económico (Pei) C2=0.20	Puntaje Total
CONSORCIO SUPERVISOR YP con RUC N° 10719262444	80 puntos	20 puntos	100 puntos

PUNTAJE CON BONIFICACION POR DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA:

Razón Social/Postor	Puntaje Total	Bonificación		TOTAL
		Micro y Pequeña Empresa (5%)	Provincia o Provincias colindantes (10%)	
CONSORCIO SUPERVISOR YP integrado por LOARTE ANTIVO YANETH PAOLA RUC 10719262444 y COLONIA LLIUYA RAUL JULIO RUC 10410819975	100 puntos	5 Puntos	10	115 puntos

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DETALLE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación. El postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial
CONSORCIO SUPERVISOR YP con RUC N° 10719262444	S/. 59,421.02	NO X SI ==

ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la buena pro al **CONSORCIO SUPERVISOR YP integrado por** LOARTE ANTIVO YANETH PAOLA con RUC 10719262444 y COLONIA LLIUYA RAUL JULIO RUC 10410819975 para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 272-2024-MDSM/CS-1** para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: CONSTRUCCION DE COBERTURA; REPARACION DE PAVIMENTO, INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS Y OBRAS EXTERIORES; EN EL (LA) LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RUNTU, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2540254, con su oferta económico que asciende a la suma de S/ 59,421.02 (Cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintidós con 02/100 soles)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

SEGUNDO: se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 15:30 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad

Ing. Sandro M. Cribillero Figueroa
1º Miembro titular

Ing. Miguel David Giron Chávez
Presidente titular

Lic. Adm. Juan Carlos Flores Valverde
2º Miembro titular